

Sesion Ordinaria } en la Ciudad de Talavera de la Reina
del dia 21 de Abril 1913 } na a veinte y uno de Abril de mil

Presidente

Sr. Alcalde

Benientes

Sr. Vaquer

" Corchano

Sindios

Sr. Guinestal

Regidores

Sr. Carrion

" Goma Moreno

" Riestra

" Montero

" Gomez Perez

novecientos trece y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don David Vidarte Vaquer los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendolo verificado por hallarse en uso de licencia Don Cesar Garcia Gonzalez; y por enfermedad o impedimento justificado los Señores Don Alejandro Mantrola, Don Anastasio Gimenez, Don Felix Cabanas, Don Macario Sanchez de Leon y Don Joaquin Merquiano. Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayoria legal, trataron y acordaron lo siguiente:

Cuentas

de la sesion anterior fue aprobada por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas: Una presentada por el Señor Concejal visitador del Hospital municipal Don Pedro Vaquer en la semana del 7 al 13 del actual por 80 pesetas 60 centimos importe de viveres adquiridos para la expresada semana; Otra del mismo por 97 pesetas 60 centimos importe de 244 litros de leche de vacas para el Consultorio "La gota de leche" en la misma semana; y otra del Sr. Angel Sanchez por 50 pesetas 75 centimos importe de los dos revolvedores del reglamento con sus fundas y cordones para uso de dos agentes municipales. La Corporacion aprobando estas cuentas acordó se expediran los equivalentes libranientos para su pago.

Jornales de la semana anterior. tambien se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales in-

vertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 10 pesetas 50 céntimos en el estabedido de escombros al Puente del Riv; 14 pesetas en obras de albanilería en los paseos del Prado; 45 pesetas 50 céntimos en la reparación del empedrado de la Calle de la Concepción y 27 pesetas 50 céntimos en la conservación de los paseos, jardines del Prado y arreglo del cordel en el Campo ferial.

Ingresos por derechos del Cementerio General } Seguidamente se dio lectura de la cuenta presentada por el Sr. Depositario de Fondos municipales por 229 pesetas 75 céntimos importe de la recaudación obtenida durante el mes de (Febrero) 91 por derechos de enterramientos ordinarios y renovación de sepulturas en el Cementerio general municipal. El Ayuntamiento prestando su aprobación a esta cuenta acordó que la expresada cantidad ingrese en arcas municipales con las formalidades de ley y aplicación al correspondiente capítulo del presupuesto.

Admisión de niños en la Cantina Escolar } La Comisión de Beneficencia cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior y habiendo examinado las circunstancias que concurren en los niños cuyas instancias han sido presentadas para su admisión en la Cantina Escolar, considera estar incluidas en la base 9ª de las aprobadas por el Municipio para el régimen de dicha Cantina los niños que se expresan y cuya admisión propone al Ilustre Ayuntamiento. Mariano Martín Resino de cinco años de

edad, hijo de Julia y domiciliado en la Calle de Fr. Fernando de Talavera n.º 6.

Justa Paredes Paz de cinco años de edad, hijo de Antolin, domiciliado en la Travesía de San Gerónimo número 10.

Doroteo Conde de cuatro años de edad hijo de Lucio domiciliado en la Calle de Salmorra n.º 22.

José Ramos Peino de cuatro años hijo de Escelás tico domiciliado en el Cementerio Municipal Macario Lopez Dominguez de seis años hijo de Saturnino que vive en la Calle del Matadero número 16.

Maria Sanchez Ortiz de cinco años vive en la Calle de San Agustín n.º 8.

Isaac Pedro Sanchez Ortiz hermano del anterior Aureliana Dominguez Parra hija de Justoquino Plaza de San Gerónimo n.º 8.

La Comisión propone además se haga nueva convocatoria para la admisión de niños en la Cantina hasta completar el número de veinte y cinco acordado por el Ayuntamiento, basada en la cualidad de ser hijos de familias pobres cuyas madres tengan necesidad de salir al campo para trabajar teniendo preferencia las más pobres, para lo cual se publicarán y fijaran en los sitios de costumbre los correspondientes edictos para que llegue á conocimiento de todos los interesados. El Ayuntamiento sin discusión alguna aprueba cuanto la Comisión propone en su informe admitiendo á los ocho niños antes mencionados; y presentándose en este acto otra solicitud suscrita por Gregorio Moreno domiciliado en la Calle de Salmorra n.º 9 solicitando la admisión en la Citada (an-

tura de su hija Fulgencia Moreno Ferrander de cuatro años de edad, el Ayuntamiento acordó también la admisión de esta niña, determinando se haga saber á los padres la admisión de los niños y que el Sr. Alcalde disponga cuanto sea necesario para que desde el día de mañana empiecen á disfrutar de los beneficios que concede tan benéfica institución.

Comunicacion del Sr. Director } seguidamente se dió lec-
de la Compañía de los Ferro- } tura de una comunica-
Carriles M. C. y Portugal } cion fecha 16 del actual

dirijida al Sr. Alcalde por el Sr. Director de la Compañía de los Ferro-carriles de M. C. y P. que dice lo siguiente: En contestacion á su atento oficio n.º 173 de 21 de febrero último, tengo el sentimiento de manifestar á V. S. que los 1465 metros cúbicos de piedra que en el mismo se piden supondrian un desembolso de unas 2.300 pesetas que la Compañía no está en condiciones de hacer tratándose de atenciones que no son de su incumbencia. Sin embargo tratando de complacer en lo posible á esa Ilustre Corporacion accederiamos á suministrar los 1465 metros cúbicos de piedra machacada, siempre que ese Ayuntamiento contribuyera con la mitad de los gastos que se ocasionen."

Después de una breve discusion se acordó conferenciar con Don Victoriano Medrano como Jefe de Via y Obras de la expresada Compañía á fin de que facilite, si es posible, el coste aproximado que corresponda al Ayuntamiento de los gastos que ocasiona la concesion de la cantidad de piedra machacada que se solicita, comisionándose al efecto al Concejal, Don Domingo Guzman Moreno.

Licencia para la ejecución de una obra. } Leída una instancia de Pedro Garcia de esta vecindad solicitando autorización para efectuar obras de reforma en la casa de su propiedad Calle de Fr. Hernando número 11 consistente en sustituir una ventana por un balcón y aumentar las dimensiones de otra ventana en piso principal, el Ayuntamiento visto el informe favorable emitido por el Sr. Maestro de obras Don Juan Francisco Gomez Pulido como Perito municipal, acordó autorizar al recurrente para ejecutar la obra que se propone con sujeción al informe pericial del que y de este acuerdo se le facilitará copia para su cumplimiento haciéndole saber que esta clase de obra, está afectada al impuesto establecido en el presupuesto municipal.

Admisión de Dionisio Villalba como aprendiz de Matarife en el Matadero público. } Se dio cuenta de una instancia presentada por Don Pascual Concastell de esta vecindad por ausencia de Dionisio Villalba Saldana, natural de Carpio de Tajo solicitando le sea concedida una plaza de aprendiz de Matarife en el Matadero público de esta Ciudad sin retribución alguna de sueldo. El Ayuntamiento, visto lo prevenido en el artículo 63 del Reglamento para el regimen y administración del Matadero, acordó acceder á lo que solicita el interesado á quien se hará saber como igualmente á los Sres. Inspectores de carnes, administrador del Matadero y Jefe de nave á los efectos oportunos.

Instancia pidiendo socorro. Dada lectura de una instancia de Tomasa Aragon de esta vecindad solicitando se le facilite algun socorro en metálico para poder trasladarse á uno de los Hospitales de Madrid.

con el objeto de sufrir una operación quirúrgica se-
gun justifica con la correspondiente certificación
facultativa que acompaña, el Ayuntamiento te-
niendo en cuenta el estado de guberna de la recur-
rente acordó que del capítulo de Beneficencia se
la faciliten 10 pesetas previo el oportuno libramen-
to.

Circular del Sr. Gobernador } Se dio lectura de una Circular del
Civil de la Provincia } Sr. Gobernador Civil de la provin-

cia fecha 16 del actual publicada en el Boletín O-
ficial del 19 haciendo saber que las Señoras Doña
Felisa y Doña Rosa Sanchez Casanueva propietar-
ias de la fábrica de harinas y energía eléctrica
establecida en los molinos del Puente en esta Ciu-
dad, concesionarias de otras líneas de energía elec-
trica solicitan la autorización competente para
construir otras dos que suministren fluido eléc-
trico entre otros pueblos al de Casar de Talavera
anejo á esta Ciudad á fin de que los Ayuntamien-
tos en cuyas jurisdicciones radican las obras, em-
presas ó particulares que se crean perjudicados
con la concesión puedan durante el plazo de
treinta días contados desde el siguiente á la pu-
blicación de la circular en el Boletín oficial, ex-
poner cuanto á su derecho concurra á la Jefa-
tura de obras públicas de la provincia donde
está de manifiesto el proyecto en la Sección de
Fomento. El Ayuntamiento quedó enterado.

Fuercion del dos de Mayo. El Ayuntamiento acordó que
en la próxima festividad del dos de mayo se
observe lo establecido y se hagan las invitaciones
oficiales que es costumbre de tiempo inmemorial.

Terminado el despacho oficial, el Señor Gomez Pe-
rer como vocal de la Comisión de aguas hizo pre-
sente el mal estado en que se encuentran las tra-
berías de las fuentes públicas que apesar de te-
ner el depósito suficiente caudal de agua, esta
llega con dificultad a surtir algunas fuentes y
en especialidad la de la plaza de San Andrés.

El Sr. Alcalde manifestó se informará de cuanto
manifiesta el Sr. Gomez Perer y ordenará las obras
de reparación necesarias.

El Sr. Guicetal solicitó se cumplan los diferen-
tes acuerdos tomados referente al suministro me-
diante subasta de los víveres para el Hospital Mu-
nicipal.

El Sr. Gonzalo Moreno hizo presente que aun-
cuando se ha efectuado la limpieza de los Re-
tortes del Hospital y escuela de párvulos, aque-
llos no se han cubierto y es conveniente se ar-
reglen para evitar cualquier accidente que pudiera
ocurrir.

También hizo presente S. S.^a que una habita-
ción de la planta baja del Hospital está desti-
nada sin saber por quien, a cuadra, produ-
ciendo esto emanaciones pestilentes que se perci-
ben al pasar próximo al edificio. El Señor Al-
calde ofreció informarse y resolver lo conveniente.

Con lo que en vista de lo acordado se levantó la
sesión extendiendo la presente acta que firman
todos los Señores concurrentes de que fo el Se-
cretario certifica.